



DECRETO EXENTO N° 670 /

VISTOS:

RETIRO, 12 de febrero 2018

- 1° Decreto Exento N° 4032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2017.-
- 2° La Ley N°18.883 que fija el texto del estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3° Hoja de ruta cometido.
- 4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1° Programas de trabajo ordenados verbalmente por esta autoridad al funcionario Municipal dependiente de la Unidad de Tránsito Sr. Julio González Ibáñez, conforme a la necesidad inmediata.

DECRETO:

1° Páguese, viáticos y trabajos extraordinarios al funcionario Sr. Julio González Ibáñez, que a continuación se detallan:

Fecha	Horario	Cometido	Se solicita
20.01.2018	07:00 – 18:00hrs.	Regar medialuna Sector Ajjal, Melocotón, Copihue.	Horas extras y viático.
27.01.2018	08:30 – 18:00hrs.	Trabajar Cargador Frontal Sector Melocotón.	Horas extras y viático.
03.02.2018	08:30 – 18:00hrs.	Trabajar Áreas Verdes Sector Copihue.	Horas extras y viatico.
04.02.2018	06:00- 12:00hrs.	Traslado y armado de Toldos Plaza Retiro.	Horas Extras.
09.02.2018	11:00 – 24:00hrs.	Traslado Enseres Rancagua- Retiro.	Horas extras y viatico.
10.02.2018	06:00 – 24:00hrs.	Traslado enseres Santiago- Romeral.	Horas extras y viatico.
11.02.2018	02:00 – 10:00hrs.	Retiro de Mobiliario utilizado en semana Retirana Sector Plaza de Armas (mesas, sillas, toldos)	Horas extras.

Presupuesto Municipal Vigente.

2º Impútese, el gasto a la cuenta, 21.01.004.005 y 21.01.004.006 del

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL
ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

- Alcaldía-Secmun.
 - Depto. Adm. y Finanzas.
 - Control Interno
 - Archivo Depto. Tránsito/
- CLG/AIM/FMC/vbc**